

# LISTA DE CONTROL DE INVESTIGACION PARA LOS PRIMEROS EN RESPONDER



U.S. Department of Justice  
Office of Justice Programs  
*Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention*



El propósito de esta lista es proveer un marco de referencia de acciones, consideraciones y actividades que pueden ayudar a llevar a cabo de manera productiva y exitosa, investigaciones en casos de menores desaparecidos/secuestrados.

## El Primero en Responder

- Entrevistar miembros de la familia/personas que hicieron el reporte inicial.
- Confirmar que el menor está realmente desaparecido.
- Verificar el estado de la custodia del menor.
- Identificar las circunstancias de la desaparición.
- Determinar cuando, donde y con quien fue visto el menor la última vez.
- Entrevistar a las personas que tuvieron contacto con el menor la última vez.
- Identificar las medidas de seguridad del menor/a según su edad y nivel de desarrollo o madurez.
- Basado en información a la mano, hacer una **determinación inicial** del tipo de incidente, si fue secuestrado por un extraño, o por un miembro de la familia, si huyó de la casa y está en peligro, o si está perdido, herido o desaparecido de otra forma.
- Obtener una **descripción detallada** del menor desaparecido, el abductor, y cualquier vehículo utilizado.
- Asegurar fotografías/cintas de video del menor desaparecido/abductor.
- Evaluar si las circunstancias rodeando la desaparición del menor encajan con la **Alerta AMBER** o con otro protocolo comunitario de notificación inmediata. Discutir el plan de activación con el supervisor.
- Hacer llegar información descriptiva a la unidad de comunicaciones para poner al día los anuncios.
- Determinar la necesidad de personal adicional incluyendo personal de investigación y de supervisión.
- Informar y poner al día a todo el personal que responde.
- Identificar y entrevistar por separado a todos en la escena. Asegurar que se haga un récord de sus entrevistas e información de identificación. Para facilitar este proceso, si es posible, tomar fotos o imágenes de video de todos los presentes.
  - Anotar el nombre, dirección y números de teléfono de cada persona.
  - Determinar la relación de cada persona al menor desaparecido.
  - Anotar la información que cada persona pueda tener acerca de la desaparición del menor.
  - Determinar cuando/donde cada persona vio al menor por ultima vez.
  - Preguntarle a cada uno "¿Qué cree que le sucedió al menor?"
  - Obtener los nombres, direcciones y números de teléfono de los amigos/asociados del menor, y otros parientes y amigos de la familia.
- Continuar manteniendo al tanto a la unidad de comunicaciones de toda la información que se desarrolla para mantener los anuncios al día.
- Obtener y anotar el permiso para registrar la casa o edificio donde el incidente se llevó a cabo.
- Llevar a cabo una búsqueda inmediata y completa de la casa del menor desaparecido, **aun cuando el menor fuera reportado desaparecido de otra localización.**
- Sellar/proteger la escena y área de la casa del menor (incluyendo artículos personales del menor tales como cepillo de pelo, diario, fotos y objetos con huellas dactilares, huellas de pisadas/impressiones dentales) para que no se destruya la evidencia durante o después de la búsqueda inicial y para asegurar que se guarden aquellos objetos que pudieran ayudar en la búsqueda de y/o identificación. Determinar si faltan algunas cosas personales del menor. Si posible, tomar fotos/películas de estas áreas.
- Evaluar el contenido y apariencia de la habitación/residencia del menor.
- Preguntar si el menor tiene acceso al Internet y evaluar su parte en la desaparición.
- Averiguar si el menor tiene un teléfono celular u otros equipos electrónicos de comunicación.
- Extender la búsqueda a las áreas adyacentes, incluyendo vehículos y otros lugares de escondite.
- Tratar las áreas de interés como posible escenas del crimen.
- Determinar si las cámaras de vigilancia/seguridad en la vecindad pueden haber grabado información acerca de la desaparición del menor.
- Entrevistar otros miembros de la familia, amigos/asociados del menor, y amigos de la familia para determinar:
  - Cuando vio al menor por ultima vez.
  - Que piensan que le sucedió al menor.

- [ ] Revisar registros de ofensores sexuales para determinar si individuos designados como predadores sexuales viven, trabajan, o pueden estar asociados de alguna forma al área de la desaparición del menor.
- [ ] Asegurar que información acerca del menor desaparecido se entre inmediatamente en los registros del Sistema de Personas Desaparecidas del Centro Nacional del Crimen (*National Crime Information Center*) (*NCIC*), y cualquier información de un supuesto abductor sea entrada en los registros de personas buscadas en el *NCIC*. (Revisar cuidadosamente las categorías del *NCIC* antes de entrar el caso, y asegurarse de usar el distintivo de Menor/Secuestrado.)
- [ ] Preparar hoja suelta/boletín con la foto del menor/secuestrador, e información descriptiva. Distribuir en regiones geográficas apropiadas.
- [ ] Preparar reportes/hacer todas las notificaciones requeridas.

### Oficial de Supervisión

- [ ] Obtener resúmenes y reportes escritos del oficial que responde primero y de otro personal en la escena.
- [ ] Decidir si las circunstancias de la desaparición del menor encaja con el protocolo en uso para la activación de una **Alerta AMBER**, y/o otra notificación inmediata de la comunidad.
- [ ] Determinar si se necesita personal adicional para ayudar en la investigación.
- [ ] Establecer un puesto de mando fuera de la residencia del menor.
- [ ] Determinar si se necesita ayuda adicional de:
  - [ ] Policía Estatal.
  - [ ] Centro de Información (*Clearing House*) Estatal de Menores Desaparecidos.
  - [ ] Negociado Federal de Investigaciones (*FBI*).
  - [ ] Unidades Especializadas.
  - [ ] Servicios de Víctimas/Testigos.
  - [ ] Proyecto ALERT/*Team Adam* de *NCMEC*.
- [ ] Asegurar que todo los recursos necesarios, equipo y ayuda necesaria para llevar a cabo una investigación efectiva han sido pedidos, y acelerar su disponibilidad.
- [ ] Asegurar coordinación/cooperación entre el personal del orden publico envuelto en la investigación y esfuerzo de búsqueda.
- [ ] Asegurar que se hagan todas las notificaciones necesarias.
- [ ] Asegurar que se cumplan las políticas y procedimientos de las agencias.
- [ ] Estar disponible para hacer decisiones o determinaciones según sucedan.
- [ ] Utilizar los medios, incluyendo radio, televisión y prensa escrita para asistir en la búsqueda del menor desaparecido, y mantener relaciones con los medios, de acuerdo a protocolos establecidos mientras dure el caso.

### Oficial Investigador

- [ ] Obtener resúmenes del primer oficial que responde en la escena, así como de otro personal en la escena.
- [ ] Verificar la exactitud de toda la información descriptiva y otros detalles desarrollados durante la investigación preliminar.
- [ ] Comenzar a solicitar información en el vecindario utilizando un interrogatorio patrón.
- [ ] Obtener un resumen breve de la dinámica de la familia.
- [ ] Corregir e investigar las razones de información conflictiva ofrecida por testigos y otros individuos.
- [ ] Revisar y evaluar toda la información y evidencia al alcance.
- [ ] Ponerse en contacto con personal de relleno de tierras y pedir que segreguen desperdicios y contenedores de basura en áreas claves de investigación en casos cuando se sospeche que puede haber peligro inminente para el menor desaparecido.
- [ ] Desarrollar y ejecutar un plan de investigación.
- [ ] Llevar a cabo un verificación de conducta criminal en todos los sospechosos principales y participantes en la investigación.
- [ ] Determinar que recursos adicionales y servicios especializados son necesarios.
- [ ] Asegurarse que los detalles del caso han sido reportados al *NCMEC*.
- [ ] Preparar y poner al día boletines para agencias locales del orden publico, Centro de Información (*Clearing House*) Estatal de Menores Desaparecidos, *FBI*, y otras agencias pertinentes.
- [ ] Asegurar los mas recientes registros médicos y dentales del menor.
- [ ] Establecer un linea telefónica directa para recibir información y datos.
- [ ] Establecer un sistema de manejo de pistas para catalogar las pistas por prioridad y ayudar a asegurar que cada una se revise y se le da seguimiento.